



## INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS EN LA FACULTAD DE DERECHO ANTE EL ESTADO DE ALARMA GENERADO POR EL COVID-19

En aplicación del Plan de contingencia de la Universidad de León, de 15 de marzo de 2020, y de las Instrucciones enviadas a Decanos, Directores de Departamentos, Directores de Institutos de Investigación y Docencia, de la misma fecha. Consultados la Directora del Departamento de Derecho Privado y el Director del Departamento de Derecho Público y, consensuado con la Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Este Decanato, en reunión, mantenida hoy lunes 16 de marzo con el Excmo. Sr. Rector. y con el resto de Decanos, ha considerado que en el actual contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 no existe ningún servicio esencial que justifique la apertura de este Centro. En consecuencia, INFORMA del **CIERRE TOTAL DEL CENTRO**, con carácter temporal hasta que la situación sanitaria revierta.

Excepcionalmente, y siguiendo rigurosamente las indicaciones de las autoridades sanitarias y del Plan de Contingencia, el personal de Docencia e Investigación podrá acceder al Centro con su propia llave. El personal de Administración y Servicios deberá seguir las indicaciones establecidas y comunicadas por Gerencia. Los servicios de limpieza y seguridad seguirán activos de acuerdo con las indicaciones establecidas y comunicadas por sus respectivas empresas.

Para cumplir las exigencias de control epidemiológico toda persona que acceda al Centro deberá dejar registro de entrada y salida del mismo a través del siguiente enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1HYIkWvPfiQVU4WfTcjVoYEq4NZgsHxBlgIk15qS1\\_CE/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1HYIkWvPfiQVU4WfTcjVoYEq4NZgsHxBlgIk15qS1_CE/viewform?edit_requested=true)



**universidad  
de león**  
FACULTAD DE DERECHO

La actividad docente seguirá desarrollándose a distancia por cada profesor de acuerdo con las pautas que establece el Plan de Continuidad de la Actividad Académica Extraordinaria COVID-19.

La excepcionalidad de la situación y la necesidad de adecuarnos a las circunstancias cambiantes requiere que permanezcamos atentos a las indicaciones que recibimos por correo electrónico. La información actualizada sobre la crisis se encuentra en:

<http://servicios.unileon.es/unidad-prevencion-riesgos-laborales/>

En León, a 16 de marzo de 2020.

SALVADOR TARODO SORIA

DECANO PROVISIONAL